



OF.ORD. D.E. N° (AL COSTADO INFERIOR)

MAT.: Convocatoria a sesión extraordinaria N°3/2026 del Comité de Ministros.

SANTIAGO,

DE : **ARTURO NICOLÁS FARIAS ALCAÍNO**
Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (S)
Secretaría del Comité de Ministros

A : **SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Mediante la presente, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley N° 19.300, sobre bases generales del medio ambiente y en el artículo 53 de la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, tengo el agrado de convocar a usted a la tercera sesión -en citación extraordinaria- del Comité de Ministros del año 2026, a realizarse el **lunes 30 de marzo de 2026, a las 16:00 horas**, en las oficinas del Ministerio del Medio Ambiente, conforme al artículo 6 del Estatuto del Comité de Ministros.

La tabla del Comité considera los siguientes proyectos:

Nombre del Proyecto	Titular	Región	Recursos
ERNC Tarapacá	ERNC LOA SpA	Tarapacá	Reclamación PAC
Parque Eólico Rinconada	Energía Eólica Rinconada SpA.	Biobío	Reclamación PAC
Parque Eólico Los Coihues	Hy2Wind SpA	Ñuble	Reclamación PAC

Agradeceré confirmar su asistencia a la señorita Tamara Jara, al correo electrónico tjara@sea.gob.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ARTURO NICOLÁS FARIAS ALCAÍNO
Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (S)
Secretaría del Comité de Ministros

JMF/NHA

Distribución:

- Sr. Ministro de Agricultura.
- Sra. Ministra de Salud.
- Sr. Ministro de Economía, Fomento y Turismo; y Ministro de Minería.
- Sr. Ministra de Energía.
- Sra. Ministra del Medio Ambiente.

C.c.:

- Dirección Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.
- División Jurídica, Ministerio del Medio Ambiente.
- Of. Partes, Ministerio del Medio Ambiente.